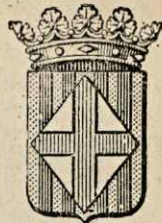


# BOLETIN OFICIAL BUTLLETI OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA



Se publica todos los días, excepto los domingos. Subscripción: Diez mil quinientas pesetas anuales.

C/. Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caridad).

Es publica tots els dies, llevat dels diumenges. Subscripció: Deu mil cinc-cents pessetes anuals.

C/. Montalegre, 5 (Casa Provincial de Caritat).

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellos no se dispone otra cosa (n.º 1 del art. 2 del Código Civil). La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. El error de derecho producirá únicamente aquellos efectos que las leyes determinen (n.º 1 del art. 6). Los señores Alcaldes y Secretarios dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre.

Les lleis tindran vigència als vint dies d'haver estat publicades completes al «Boletín Oficial del Estado», si en elles no es disposa altra cosa (núm. 1 de l'art. 2 del Codi Civil). Ignorar les lleis no excusa del seu compliment. L'error de dret produirà únicament els efectes que les lleis determinin (núm. 1 de l'art. 6). Els senyors Alcaldes i Secretaris disposaran que s'exposi un exemplar al lloc acostumat.

Además de los anuncios obligados al pago de inserción, se admiten anuncios particulares.

A més a més dels anuncis obligats al pagament de la inserció, s'admeten altres avisos.

Depósito Legal B. 1 - 1958. Ad.: Casa P. Caridad; Montalegre, 5 - 1 octubre 1983 - Año XLV - N.º 235 - Precio 35 ptas.

## INDICE DE DISPOSICIONES GENERALES

publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 226, de fecha 21 de septiembre de 1983

	Página		Página
<b>MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES</b>			
ACUERDOS INTERNACIONALES. — Reglamento número 19 sobre prescripciones uniformes relativas a la homologación de los proyectores antiniebla para vehículos automóviles, anexo al Acuerdo relativo a la adopción de condiciones uniformes de homologación de piezas y equipos para vehículos automóviles, hecho en Ginebra el 20 de marzo de 1958. Incluye la serie de enmiendas 01 que entraron en vigor el 18 de diciembre de 1974.	25858	FLOTA PESQUERA. CENSO. — Resolución de 13 de septiembre de 1983, de la Secretaría General de Pesca Marítima, sobre cumplimiento del censo de la flota pesquera española.	25863
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</b>			
EMPRESAS AGRARIAS ASOCIADAS. — Orden de 8 de septiembre de 1983 sobre fomento del asociacionismo económico de la juventud campesina.	25861	ZONAS CATASTROFICAS. MEDIDAS. — Orden de 16 de septiembre de 1983 por la que se establecen diversas medidas urgentes de desarrollo y aplicación del Real Decreto-ley 5/1983, de 1 de septiembre.	25862
		Orden de 16 de septiembre de 1983 por la que se autoriza al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), a realizar las obras urgentes en el ámbito de su competencia en Cantabria, Asturias y Burgos, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto-ley 5/1983, de 1 de septiembre.	25863

## Índice de otras disposiciones del citado «Boletín» de interés para Barcelona

### Otras disposiciones

<b>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>			
CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. — Resolución de 8 de septiembre de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación de la adhesión al título II y anexos del II Convenio Colectivo de Aviación Civil de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo de la Dirección General de Infraestructura del Transporte.	25894	de 5 de agosto de 1983 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en dicho Cuerpo.	25935
<b>Comunidades Autónomas</b>			
<b>CATALUÑA</b>			
CUERPO DE AYUDANTES DE TALLER DE ESCUELAS DE ARTES APLICADAS Y OFICIOS ARTISTICOS. — Orden		DESTINOS. — Orden de 22 de julio de 1983 por la que se hace definitiva la resolución provisional del concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato, convocado por Orden de 3 de enero de 1983.	25923.
		Orden de 22 de julio de 1983 por la que se hace definitiva la resolución provisional del concurso de traslados de Profesores agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 3 de enero del año 1983.	25924
		Orden de 29 de julio de 1983 por la que se resuelve el concurso general de traslados entre Profesores agregados de Bachillerato y Profesores interinos en prácticas del mismo Cuerpo.	25928

## SUMARIO

### HACIENDA

#### DELEGACION DE BARCELONA

Anuncio de extravío de resguardo de depósito propiedad de doña María Angeles Garcia Mateo. 2

#### SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO

ZONA 3.ª - CAPITAL. — Anuncio de subasta de bienes muebles propiedad de Industrial Cronométrica, Sociedad Anónima. 2

#### ADUANA DE BARCELONA

Anuncio de pública subasta de diversos géneros. 3

#### OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

##### GENERALITAT DE CATALUNYA

DEPARTAMENT DE POLITICA TERRITORIAL I OBRES PUBLICUES. — Direcció General de Ports i Costes. — Anuncio sobre el plan de ordenación del Tramo de costa comprendido entre el Puerto Deportivo «El Balis» y el Puerto de Arenys de Mar. 3

<b>COMISARIA DE AGUAS DEL PIRINEO ORIENTAL</b>	
Anuncio sobre solicitud de Cloraciones y Derivados, S. A., para legalizar un aprovechamiento de aguas en finca de su propiedad, sita en término municipal de Montornès del Vallès.	3
<b>TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	
<b>DIRECCION PROVINCIAL</b>	
Edicto de publicaciones de resoluciones de actas de infracción a la Seguridad Social de las empresas que se relacionan.	3
<b>TRABAJO</b>	
<b>GENERALITAT DE CATALUNYA</b>	
DEPARTAMENT DE TREBALL. — Resolución por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de Comercio Textil de Barcelona y provincia.	4
<b>INDUSTRIA Y ENERGÍA</b>	
<b>GENERALITAT DE CATALUNYA</b>	
SERVEIS TERRITORIALS D'INDUSTRIA. — Anuncios sobre concesión de autorizaciones administrativas de las instalaciones que se detallan, a instancia de empresa Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.	8
Anuncios sobre solicitud y concesión, respectivamente, de autorización administrativa de las instalaciones que se detallan, a instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.	8
Anuncio sobre solicitud de autorización administrativa de las instalaciones que se detallan, a instancia de don Juan Roca Sallas.	9
Anuncio sobre solicitud de autorización administrativa de las instalaciones que se detallan, a instancia de Cámara Agraria Local.	9

Anuncio comunicando a los titulares de las industrias que se relacionan la propuesta de cancelación provisional de su inscripción en el Registro Industrial. 9

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Administración Municipal**

(Págs. 10 a 15.)

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

<b>AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA.</b>	
<i>Sala 2.ª de lo Contencioso-Administrativo.</i> — Anuncio de interposición de recurso.	15
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.	15
JUZGADOS DE DISTRITO.	23
MAGISTRATURAS DE TRABAJO.	25

**ANUNCIOS VARIOS**

Edicto de notificación y requerimiento a don Maurice Baraud. 31

**INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.**

Edicto de subasta pública de diversas partidas de pescado congelado. 31

**JUNTAS ELECTORALES**

**JUNTAS ELECTORALES DE ZONA DE GRANOLLERS, IGUALADA Y MANRESA**

Edictos de presentación de la Junta Electoral de Zona de Granollers y declaración de candidaturas a las elecciones parciales en las localidades de Sant Fost de Campsentelles, els Prats de Rei, Avinyó, Sant Feliu Sasserra y Santa Maria d'Oló, respectivamente. 31

**HACIENDA**

**DELEGACION DE BARCELONA**

**ANUNCIO**

Habiéndose extraviado el resguardo de 50.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 20 de junio de 1974, con números 4035 bis de entrada y 7199 de registro, depósito necesario sin desplazamiento de títulos, propiedad de doña M.ª Angeles García Mateo, para ejercer la profesión de Gestor Administrativo Colegiado, a disposición del ilustrísimo señor Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva el importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en los *Boletines Oficiales* del Estado y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 12 de septiembre de 1983.  
— El Delegado de Hacienda (firma ilegible). C-3356

**SERVICIO DE RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS DEL ESTADO**

**ZONA 3.ª - CAPITAL**

Anuncio de subasta de bienes muebles El Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 3.ª - Capital.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo contra el deudor

Industrial Cronométrica, S. A., con domicilio en Barcelona, calle Zamora, 95, por los conceptos de Trabajo Personal y Recursos Eventuales, importantes la cantidad de dos millones trescientas cincuenta mil ochenta y dos pesetas, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 14 de julio de 1983, la subasta de bienes propiedad del deudor Industrial Cronométrica, S. A., embargado por diligencia de fecha 24 de mayo de 1983, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procedase a la celebración de la citada subasta el día 7 de noviembre de 1983, a las nueve horas, en el local de esta Recaudación, sito en la calle de los Almogávares, núms. 18 y 20, pral. 2.ª, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación, y reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y depositario, y anúnciese al público por edictos. — Barcelona, 16 de septiembre de 1983. — El Recaudador. Firmado: José Ciurana. — Rubricado.»

En cumplimiento de la providencia que antecede, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

- 1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que se detallan al final.
- 2.º Que los bienes embargados se encuentran bajo la custodia del depositario don Miguel Parramón Munill, con domicilio en Padilla, 311, 5.º, 1.ª, en donde podrán ser examinados por aquellos a quienes interesen.
- 3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa una fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de tasación de

cada uno de los lotes que desee licitar, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por los mayores perjuicios, que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que el deudor puede solicitar la suspensión de la subasta si antes de la adjudicación hiciere efectivo la totalidad del débito por principal, recargos y costas.

5.º Que el adjudicatario rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación en remate.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad o parte de los bienes en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la ultimación de la subasta.

7.º Que los bienes embargados objeto de enajenación en subasta son los que a continuación se detallan:

	Pesetas
<i>Lote primero</i>	
Una máquina de contabilidad, «Hispano Olivetti» ... ..	40.000
Un aparato de telecontrol, tipo 40 ... ..	24.000
Un reloj eléctrico, s/ni visible, de 80 x 80 cm. ... ..	25.000
Un taladro de s/banco «Aramón», tipo 501 ... ..	24.000
Un taladro de s/banco «Aramón», 601- R ... ..	33.000
Una electropulidora, «Formis», tipo s/banco ... ..	6.000
Un aparato acondicionador de aire, «Air-Well», en mal estado ... ..	9.000

este organismo, sito en esta ciudad, ronda de San Pedro, núm. 41, el próximo día 3 de noviembre, a las 10.20 de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación; significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio, en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada.

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos pertinentes.

Barcelona, 7 de septiembre de 1983. — El Secretario (firma ilegible). M-8585

#### MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 13, DE BARCELONA

##### CEBULAS DE CITACION

Por la presente cédula de citación, dictada en méritos de providencia de fecha 13 de septiembre, en autos instruidos por esta Magistratura de Trabajo Número 13, a instancia de María Encarnación Presculi Cisquella, contra C. R. T. S. A., en reclamación de indemnización regulación empleo, seguido con el núm. 1686 de 1983, se cita a la mencionada empresa C. R. T. S. A., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este organismo, sito en esta ciudad, ronda de San Pedro, núm. 41, el próximo día 27 de octubre, a las diez de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación; significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio, en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, a la que se tendrá por confesa en caso de incomparecencia.

Barcelona, 18 de septiembre de 1983. — La Secretaria, María Prado Martín. M-9093

Por la presente cédula de citación, dictada en méritos de providencia de fecha 17 de septiembre, en autos instruidos por esta Magistratura de Trabajo Número 13, a instancia de Francisca Almagro Durán, contra Heger, S. A., en reclamación por despido, seguido con el número 1653 de 1983, se cita a la mencionada empresa Heger, S. A., de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala audiencia de este organismo, sito en esta ciudad, ronda de San Pedro, núm. 41, el próximo día 27 de octubre, a las 9.35 de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación; significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio, en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, a la que se tendrá por confesa en caso de incomparecencia.

Lo que se hace público por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los efectos pertinentes.

Barcelona, 17 de septiembre de 1983. — La Secretaria, María Prado Martín García. M-9094

## Anuncios Varios

### EDICTO

Yo, Carlos Valcarce Tribaldos, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en su capital y despacho en la calle Mallorca, núms. 274 y 276, 2.º, 8.ª,

Por el presente, en nombre y a instancia de la Comunidad de Propietarios

del inmueble sito en esta ciudad, calle Consejo de Ciento, núm. 160, de acuerdo con el acta autorizada por mí, el Notario, con el núm. 935 de mi protocolo corriente, hago saber y requiero a don Maurice Barraud, propietario del piso 2.º, A, del expresado inmueble, para que dentro del término de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este edicto satisfaga a aquella Comunidad de Propietarios la cantidad de doscientas cuarenta y seis mil ciento diecisiete pesetas, adeudada por los conceptos de saldos de cuentas a su cargo correspondientes a los años 1981 y 1982, derrama extra por cambio de caldera y provisiones de fondos del primer semestre del año en curso.

Dado para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Barcelona, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Carlos Valcarce Tribaldos. C-3475

### INTERNACIONAL FRIGORIFICA, SOCIEDAD ANONIMA

#### EDICTO DE SUBASTA

Se hace público por el presente anuncio que el próximo día once de octubre y hora de las doce treinta minutos, en los locales de la entidad Internacional Frigorífica, S. A., almacenes e industrias frigoríficas (Interfrisa), sitos en el muelle de San Beltrán, de esta capital, con intervención del subastador público jurado y tasador oficial del Colegio de Barcelona don Antonio Mateu García, se procederá a la venta en pública subasta de las partidas de pescado congelado que se relacionan a continuación:

- 2.912 Kg. netos de langostino.
- 3.580 Kg. netos de cigalas.
- 522 Kg. netos de calamares.
- 97 Kg. netos de bacalao.
- 21.008 Kg. netos de merluza.
- 428 Kg. netos de filete de merluza.

Estas mercancías se hallan depositadas en la cámara número 300, apartado 360, del almacén frigorífico de la entidad mencionada Interfrisa en donde pueden ser examinadas.

El precio, tipo de subasta en que ha sido tasada dicha mercancía, es el de seis millones ochenta y ocho mil quinientas veinte pesetas por la totalidad de la mercancía referida que constituye un solo lote.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

1.ª No se admitirán posturas con ofertas inferiores al tipo de subasta señalado.

2.ª Que la mercancía será subastada formando un solo lote.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente un quince por ciento, como mínimo, del precio tipo de subasta.

4.ª Que el resto del total precio ofrecido por el licitador que se adjudique el lote, deberá ser satisfecho por el adquirente dentro de los siguientes siete días y en el acto de la entrega de la mercancía, corriendo a su cargo todos los gastos de transporte y demás que se originen a partir del acto de la subasta y, en especial, los que se devenguen por el almacenaje frigorífico.

Barcelona, veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta y

tres. — Por Interfrisa, el Consejero Director general (firma ilegible).

C-3446

## Juntas Electorales

(Continuación)

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE GRANOLLERS

#### EDICTO

Don Julio Ramón López Sánchez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Granollers,

Hago saber: Que la Junta Electoral de este partido judicial está constituida por los señores siguientes:

Presidente: Don Julio Ramón López Sánchez, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción, Decano, de Granollers.

Vocales: Don Jaime Juher Aleixandre, Juez de distrito Número 1, de Granollers.

Don Fernando Lacaba Sánchez, Juez de distrito Número 2, de Granollers.

Don Enrique Viñas Quixalós, Juez de Paz, de Mollet.

Don Juan María Xiol Gasset, Decano del Colegio de Abogados, de Granollers.

Don José de Miguel Sastre, elector. Don Manuel Bertrán de Lis Gordillo, elector.

Igualmente se hace saber, con relación a las elecciones municipales a celebrar en el municipio de Sant Fost del próximo 6 de noviembre, que tal municipio, a efectos electorales, está formado por sección única, con dos mesas electorales, cuyas mesas serán ubicadas en el Colegio Nacional Mixto «Joaquín Abril», calle Escuelas, núm. 24.

Por último se hace saber que la Junta Electoral de Zona se reunirá en sesión pública el próximo día 5 de octubre, a las once horas, para la designación de miembros de las mesas electorales.

Lo que se hace público en cumplimiento de la normativa electoral vigente para general conocimiento.

Granollers, 26 de septiembre de 1983. — Julio Ramón López Sánchez. — El Secretario, José A. Mir Reñé. C-3470

### ACTA DE PROCLAMACION DE CANDIDATOS

En Granollers, a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.

La Junta Electoral de Zona de este partido judicial constituida en sesión a las once horas, y a la que concurren; Presidente: don Julio R. López Sánchez. Vocales: Don Jaime Juher Aleixandre, don Enrique Viñas Quixalós, don José Miguel Sastre, don Manuel Bertrán de Lis Gordillo y don José María Xiol Gasset. Secretario: Don José A. Mir Reñé, se reúnen para proceder a la proclamación de candidaturas presentadas ante esta Junta para las elecciones parciales en curso, al objeto de dar cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Elecciones Locales 39/1978, de 17 de julio.

Dada cuenta de las candidaturas presentadas para las elecciones locales correspondientes al municipio de Sant Fost de Campsentelles, las que fueron examinadas en sesión anterior, se acuerda hacer proclamación de las candidaturas que fueron presentadas dentro del tiempo reglamentario en número de cinco, que queda integradas por los candidatos que se reseñan en la relación que ordenada por candidaturas se deja unida a la presente acta, como parte integrante de ella, rubricadas por el señor Secretario, acordándose que las listas definitivamente admitidas sean publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y expuestas al público en esta Junta Electoral de Zona, y en el Ayuntamiento de Sant Fost de Campsentelles,

librando a tal fin los despachos y certificaciones oportunas.

Con lo cual se da por terminada la presente, que leída la firman los concurrentes y yo, el Secretario, doy fe.

#### Sant Fost de Campsentelles

Candidatura presentada por el «Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE)».

1. Antoni Font Cleries (Independient).
2. Jaume Font Torrents (PSC-PSOE).
3. Jaume Rifá Solé (Independient).
4. Amadeo Rovira Boix (PSC-PSOE).
5. Manuel Tapia Hernández (PSC-PSOE).
6. Rafael Vicaría Fábregas (Independient).
7. Juan Aguado Malaguilla (PSC-PSOE).
8. Josep Flores Mas (Independient).
9. Jordi Capella Guilera (Independient).
10. Enrique García Navío (Independient).
11. Francisco Muñoz Tena (Independient).
12. José Sánchez Martínez (PSC-PSOE).
13. Agustín Moreno Gómez (Independient).
14. Joaquín Grau Artés (Independient).
15. Miquel Font Serrano (Independient).
16. Daniel Tabla Molina (PSC-PSOE).
17. Jaume Barberá Ribas (Independient).

Candidatura presentada por «Convergència i Unió (CIU)».

1. Jordi Segura Pujol (C.D.C.).
2. Jorge Ribas Gabarda (Independient).
3. José Cobos Martínez (C.D.C.).
4. Antonio Villascusa Serrano (C.D.C.).
5. Asunción Marzo Golobardes (Independient).
6. Luis Rodó Trias (C.D.C.).
7. Graciano Amor Vivas (C.D.C.).
8. M<sup>a</sup> Rosa Serrano Marsal (C.D.C.).
9. Francisco Pérez Mirón (Independient).
10. José Antonio Asensio García (Independient).
11. Ramón Felipe Iserte (C.D.C.).
12. José Coll Calatayud (C.D.C.).
13. Angela Baliarda Buxó (Independient).
14. María del Remei Buxó Balañá (C.D.C.).

Candidatura presentada por «Partit dels Comunistes de Catalunya (P.C.C.)».

1. Pedro Falcó Arbó (P.C.C.).
2. Juan Madrona Izquierdo (P.C.C.).
3. Justo Gutiérrez Vargas (P.C.C.).
4. Francisco Hernández Picón (Independient).
5. José Cabrera Vila (P.C.C.).
6. Dolores Madrona Jiménez (P.C.C.).
7. Francisco Prieto Sánchez (Independient).
8. Rafael Granados Granados (Partit dels Comunes de Catalunya).
9. M<sup>a</sup>xima Tena Gómez (P.C.C.).
10. Rafael Navarro Vilchez (P.C.C.).
11. Francisco Hernández Belmonte (P.C.C.).
12. Antonia Rey Hidalgo (P.C.C.).
13. Diego Artacho Cabo (P.C.C.).

Candidatura presentada por «Independents de Sant Fost».

1. Angel Costa Maiquez.
2. Juan Gassó Ramiro.

3. Jacinto Cervantes Vicente.
4. Salvio Vidal Martín.
5. Feliciano Urgel Alaya.
6. Ramón Aragón Mitjavila.
7. Blas Martínez Cánovas.
8. Hilario Poveda Oviedo.
9. Carlos Maymó Costa.
10. Diego Luis Villegas García.
11. Francisco Arcas Rodríguez.

Candidatura presentada por «Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal».

1. Jaume Torrents Solé (Independient).
2. Diego Espinosa Pérez (A.P.).
3. Antonio Martínez Zuriaga (A.P.).
4. Juan Armengol Pedragosa (Independient).
5. Vicente Pey Molist (A.P.).
6. Alfonso Suriñach Masoliver (Independient).
7. Juan Suñol Pedragosa (Independient).
8. Catalina Pagán Egea (Independient).
9. Ricardo Segura Domingo (Independient).
10. Pascuala García Hernández (Independient).
11. Antigono Farré Bret (Independient).
12. Francés Canet Farrés (Independient).

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE IGUALADA

##### EDICTO

Don José María Sala Boira, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Igualada,

Certifico: Que en acta celebrada en el día de la fecha, por esta Junta Electoral de Zona, han sido proclamadas como definitivas las siguientes candidaturas del municipio dels Prats de Rei:

##### «Convergència i Unió»

- 1.º José Font Oliva (Independient).
- 2.º Jorge Muxi Casamitjana (Independient).
- 3.º Ramón Solanas Puiggrós (Independient).
- 4.º Juan Pons Parera (Independient).
- 5.º José Casamitjana Puig (Independient).
- 6.º Juan Bacardit Segarra (Independient).
- 7.º Luis Cardona Jorques (Independient).

##### Suplente:

- 1.º José Turull Casamitjana (Independient).

«Alianza Popular-P. Demócrata Popular-U. Liberal».

- 1.º Martín Bacardit Casamitjana.
- 2.º José Biosca Maxenchs.
- 3.º José Castellá Farrés.
- 4.º Jorge Giralt Puigcarnau.
- 5.º Lorenzo Biosca Farrés.
- 6.º Jaime Guixé Pedragosa.
- 7.º José María Pujol Ribas.

Lo inserto concuerda a la letra con sus originales obrante en el expediente electoral para las elecciones locales, parciales.

Y para que así conste y a los efectos de cumplir lo que dispone el Real Decreto 2301/1983, de 25 de agosto, expido el presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Electoral de Zona, que firma en Iguala-

da, a 28 de septiembre de 1983. — José María Sala Boira. — V.º B.º: El Presidente (firma ilegible). C-3471

#### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MANRESA

##### EDICTO

Don Fernando Campos Galán, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Manresa,

Hago saber: Que por la Junta Electoral de Zona de Manresa se ha acordado proclamar definitivamente, para las elecciones locales de 1983, las candidaturas presentadas que a continuación se relacionan para los municipios que igualmente se indican:

Candidatura número uno correspondiente al municipio de *Avinyó*, presentada por don Benjamín García López, en representación de la coalición «Convergència i Unió», compuesta por los siguientes candidatos:

- 1.º Josep Pont Coll.
- 2.º Claudi Herms Fonts.
- 3.º Josep Noguera Alegre.
- 4.º Lluís Oliva Porti.
- 5.º Josep Monrós Ferrer.
- 6.º Juan M<sup>a</sup> Sellarés Teixidor.
- 7.º Daniel Rovira Burdo.
- 8.º Juan Gost Escat.
- 9.º Anicet Pujol Corrius.

Candidatura número uno correspondiente al municipio de *Sant Feliu Sasserra*, presentada por don Benjamín García López, en representación de la coalición «Convergència i Unió», compuesta por los siguientes candidatos:

- 1.º Jordi Torres Sociats.
- 2.º José Santaclaulia Vilarasau.
- 3.º Mateo Torné Xandri.
- 4.º Isidre Torras Casas.
- 5.º Pedro Ballús Vilalta.
- 6.º Jaime Colomer Gou.
- 7.º Andreu Riba Terra.
- 8.º Luis Torras Capdevila.
- 9.º Juan Plata Ruai.

Candidatura número dos, correspondiente al municipio de *Sant Feliu Sasserra*, presentada por don Juan Tarrés Obradors, en representación de la candidatura Independents de San Feliu, compuesta por los siguientes candidatos:

- 1.º José Casanova Boatella.
- 2.º Martín Mas Vall.
- 3.º José Cortinas Oliveras.
- 4.º Angel Méndez Moreno.
- 5.º Miguel Oriols Amblas.
- 6.º César López Martínez.
- 7.º Matías Pedragosa Not.
- 8.º José Juncá Capdevila.
- 9.º José Molas Crespi.

Candidatura número uno correspondiente al municipio de *Santa Maria d'Oló*, presentada por don José Vila Mas, en representación de Grup Independent d'Oló, compuesta por los siguientes candidatos:

- 1.º Ramón Puigoriol Bertrams.
- 2.º José Vila Mas.
- 3.º Juan Martín Carrascal.
- 4.º María Oliveras Camprubí.
- 5.º Rafael Vega Díaz.
- 6.º José Guardiola Roma.
- 7.º Alberto Sala Sala.
- 8.º Francisco Vila Berengueras.
- 9.º Agustín Vila Pidemunt.

Manresa, 28 de septiembre de 1983. — Fernando Campos Galán. — El Secretario, José Vázquez Vázquez. C-3472

(Continuará)